

UDS. UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre: Yuceli yaneth Roblero Rodríguez

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: c

Materia: garantías

Trabajo: cuadro sinóptico de garantías de igualdad
unidad 3

Docente: lic. Sergio Alejandro vellamin

Garantías de igualdad

Concepto de igualdad

Que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos y ser tratados con el mismo respeto en todo los aspectos de la vida cotidiana trabajo, salud y educación.

La igualdad como garantía constitucional

Es el que reconoce que todas las personas son iguales ante la ley por lo tanto la ley debe de garantizar que nadie sea discriminado por su sexo, religión, nacionalidad, color etc.

El artículo 1° constitucional

Nos dice que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales por el estado mexicano el cual debe promover, respetar proteger y garantizar los derechos universales

El artículo 4° constitucional

Que el varón y la mujer son iguales ante la ley, referente ala familia establece que tiene derecho de salud, vivienda, alimentación y esparcimiento.

Artículo 12° constitucional

En los estados unidos mexicanos no se concederán títulos de nobleza, ni prerrogativas y honores hereditarios, ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país.

El artículo 13° constitucional

Prohibición de leyes privativas y tribunales especiales.

El pago de los emolumentos a quien preste servicios al estado.

No impide al estado cubrir las obligaciones y responsabilidades en que pudiera haber incurrido con los trabajadores a su servicio pagos de salarios caídos en caso de despido injustificado.